



Precios de Suscripcion.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3'50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1'50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los de fuera.—Empiezan en 1.º ó 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre. Un numero 10 cents.: atrasado 50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 cents. linea, por tres ó mas á 3 cents: la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de lineas del tipo ocho á una columna

Anuncios de defuncion ó funeral. A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100. —Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cents. linea: comunicados desde 25 centimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

SÁBADO 5 DE ENERO DE 1884.

AÑO XXVII.—NÚM. 7,813

Colegio de la Purísima Concepcion DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Carreras especiales MURCIA.

Preparacion para Aduanas. Con la cooperacion de varios profesores del colegio de la Purísima Concepcion entre los que figuran un empleado del mismo cuerpo, se abre el 7 del corriente un nuevo curso para los que hayan de presentarse en la 1.ª convocatoria. Colegio de la Purísima Concepcion, 4, Aljazaras, 4.

ACADEMIA PREPARATORIA DE DERECHO.

establecida en el Colegio de San Isidoro calle de San Pedro Fajardo, núm. 13 Desde 1.º de Diciembre está abierta dicha Academia, en la que pueden cursarse las asignaturas que comprenden los dos primeros cursos de la carrera de derecho, con arreglo á los programas y textos oficiales. La matricula continúa abierta. Para los detalles, dirigirse á D. Ceferino de Escalabeta, administrador del expresado colegio.

GABINETE DE CONSULTA.

S. NICOLÁS 19 (ANTES STA. ISABELL 1.) E. médico-oculista otor Uson, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los dias de 8 á 12, y de 12 á 1 a los pobres de solemnidad. 8-2

INSTITUTO DE VACUNACION

Plaza de Santo Domingo, 17. Se vacuna todos los dias de 2 á 3 de la tarde, con linfa de vaca. Se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remiten á todas partes por correo. Los dias de vacunacion directa de la ternera se anuncian oportunamente. 13-3

LA PAZ DE MURCIA.

Las Cortes han inaugurado sus sesiones como era de esperar de la conducta que vienen observando los fusionistas que reconocen por jefe al señor Sagasta. Nuñez de Arce y el Archicantabro manchego, han secundado, con tanto afan como desgracia, las órdenes de su desventurado Idolo. Tambien el General Daban ha echado su cuarto á espaldas completando el cuadro sombrío de sus camaradas. El Rey es el Jefe de nuestro ejército y aunque el Ministro de la Guerra es el responsable, siempre un voto de censura contra proyectos que merecieron su aprobacion y la del ejército en general, envuelve, por lo menos, falta de respeto. Nosotros al verles caminar por tan extraviados senderos á impulsos de un mal disimulado despeho, recordamos aquella sentencia que dice: "Quod vul deus perdere, prius dementari".

Con curiosidad é interés se esperaba en el Congreso la lectura del voto particular. Grandes fatigas costó al Sr. Cañamaque hacer de lector. A cada párrafo ó medio párrafo tenia que beber agua, fué una lectura á sorbos, que costó al Congreso una tinaja de agua y mas de un kilo de azucarillos.

Cada vez que bebía el Sr. Cañamaque se producía un rumor en la Cámara. —Anda, hijo, anda, decía un Diputado no constitucional por lo bajo; eso sólo puede pasar así, á tragos. Salvos estos detalles, la lectura fué escuchada con gran silencio.

Leemos en "Las Novedades": "¡Válganos Dios, por Nuñez de Arce, Rodríguez y Daban, que fueron los más interruptores! ¡A donde vá á parar esa gente!"

El Sr. Nuñez de Arce, el que acudió á las turbas en 1854, el que aplaudía frenéticamente cuando las llamas prendían en los ricos muebles de la reina Cristina que sacó el pillaje de los salones de la plaza del Senado, ¡qué pretendes! ¡No ha sido ya ministro, ro cobra su cesantía! Pues dedíquese á hacer versos, que es lo único que sabe hacer, y cómase tranquilo esos cuatro cuartos que debe á la munificencia del Sr. Sagasta, pues demostrado está que Dios no le llama por los caminos del parlamento.

Dice "El Diario Español", discurriendo sobre una de tantas ideas como éstos dias se lanzan al aire.

"El ministerio parlamentario sería el fusionismo triunfante. Una política fracasada, que triunfa, nos parecería un retroceso; nos parecería un signo de lamentable decadencia."

Con el aditamento de que tropezaria-

mos nuevamente con algo que conviene evitar.

Dice "La Discusion": "Anoche continuaba la misma exaltacion en los ánimos y el mismo deseo de lucha de que dimos ayer cuenta á nuestros lectores.

Los amigos del general Martínez Campos eran los que mas contribuian á esa exaltacion con sus belicosos discursos, prometiendo á sus numerosas huérfanas del presupuesto en esta vida y en la otra dichas sin cuento.

Ya lo sabe el general Lopez Dominguez: los llorones son los que más envalentonados se muestran y los que están más decididos á quemar hasta el último cartucho en el próximo combate.

Si siguen así no será extraño que vermos á algun campista tomar rapé al estilo del general Bum Bum."

Dice "El Globo":

"El Sr. Allende Salazar leyó el miércoles, con aplomo, con entonacion robusta y sin abuso del agua, el dictámen de la comision.

El Sr. Cañamaque leyó ayer tarde, todo emocionado, el voto particular, y pasó el trance á puros tragos de agua.

Entre los indios de la América del Norte, cuando hay entablado un litigio y no hay otro medio de prueba, se cortan dos ramas de un mismo árbol, se entrega una á cada parte, se las deja al sereno, y la primera que de esas ramas se seca hace perder el pleito á su poseedor, pues es señal de que no tiene justicia.

Recordando esto, parecemos que aquí la fusion va á perder el pleito.

La rama que la representa debe de estar algo seca, segun lo mucho que ayer se regaba."

Sobre las dimisiones, es decir, las no dimisiones de esos directores generales y demás, dice "El Estardarte":

"Nuestra opinion sobre esta cuestion, es, como ya hemos dicho, que merece aplausos la conducta del Sr. Capdepon, y enérgicas censuras la de aquellos de sus correligionarios que todavía conservan sus cargos.

Nos van á hacer creer los aludidos que ya no están en el caso de guardarla."

Ayer no celebró el Ayuntamiento la sesion ordinaria primera del año; año nuevo vida vieja ha dicho un colega madrileño, y así lo hace nuestra corporacion municipal; nada de innovaciones; por eso cuesta tanto trabajo á las comisiones de su seno el salir de la rutina y que la de Sanidad entienda en todo lo que con la sanidad se roce, y que la de Subsistencias estudie las carencias, y mate las soledades que contra nuestros bolsillos forman los abastecedores, y la de Estadística entienda en todo lo que á elecciones se refiera y presente al Ayuntamiento (no al Alcalde) sus trabajos, etc. etc. Año nuevo vida vieja y viva la Pepa dicen todos, y nada de calentarse la mollera para mejorar los servicios y cumplir con las obligaciones aceptadas.

Cuando en Cartagena, en Lorca, ó en cualquiera otro pueblo de la provincia se les entorpece algun asunto en las oficinas provinciales, en seguida las quejas son contra la capital ó contra los murcianos; pero no sucede lo mismo cuando á la inversa quedan contentos, entonces no es la capital ni los murcianos los que satisfacen los deseos de nuestros amigos. Nos han hecho notar esta diferencia las siguientes lineas que hace pocos dias leímos en un diario de Cartagena:

"El Sr. Alcalde de esta ciudad, señor Cándido, ha regresado satisfecho de su viaje á Murcia, donde ha celebrado varias conferencias con las autoridades de la provincia y en las que se ha tratado de varios asuntos de importancia para Cartagena."

En la lista de electores de compromisarios, formada sin intervencion ni examen del Ayuntamiento, figuran entre los concejales de dicha corporacion, los Sres. D. Luciano Díez, magistrado suplente de la Audiencia, que renunció el cargo concejil, y D. Lorenzo Páua, profesor de la Escuela Normal.

"El Cronista" niega en redondo que el Sr. Sagasta sea jefe del partido mas liberal de la monarquía.

NOTICIAS.

El ramie es una planta textil que sobrepaja en condiciones al cáñamo; sus

fibras son mas largas, uniformes, elásticas y resistentes, que las de todas las demás materias textiles, excepto la seda, á la cual se parece mucho por lo que puede ser causa de fraudes en los tejidos extranjeros.

La sociedad La ramie française, de la que es director Mr. Pedro A. Favier, se ocupa en hacer conocer la conveniencia de extender el cultivo de esa planta, y al efecto va visitando dicho señor las poblaciones donde es fácil aclimatarla.

Dicha planta tiene muchas aplicaciones, que hoy se explotan en corta cantidad en Francia é Inglaterra por la escasez de la produccion; para facilitar el agrado de los tallos ha inventado Mr. Favier una máquina por la cual se le ha concedido privilegio por 20 años en Francia y España.

De cuentas hechas entre los gastos y productos que ocasiona el cáñamo, y los que originaria y produciria el ramie, resulta una diferencia en favor de este de 591 ptas. 32 cmos. por hectárea en cada un año de los quince que vive esa planta, que desde el segundo dá dos cosechas anuales.

Mr. Pedro A. Favier ha estado en Murcia, ha visitado á nuestro amigo el Gobernador interino y le ha hecho ver las ventajas que la agricultura reportaria con dedicarse al cultivo del ramie: el Sr. Sanjuan, que ha visto tambien los tejidos fabricados con esa planta, dice que los lienzos ordinarios, las mantelerías adamascadas, los géneros para trajes de señoras y caballeros, y los terciopelos, resultan muy baratos y superiores, por cuyas condiciones esa planta debe producir una revolucion en la industria fabril.

Como el ensayar siempre es conveniente, bueno fuera que nuestros principales agricultores no desperdiciaran los consejos y seguridades de Mr. Favier y si se confirmaban los cálculos los diesen á conocer para decidir á otros á aumentar la riqueza de este país.

En el Palmar habrá tambien mañana Reyes, celebrándose esta funcion dramático-religiosa, que es allí ya tradicional, con todas las ceremonias y aparato que exigen su argumento y piadoso objeto.

Habiendo llegado á noticia de algunos diarios de Barcelona que los abastecedores de carnes forman sociedad, para explotar el mercado, obligando á los pequeños á entrar en aquella, é impidiendo la concurrencia en los precios, aquellos colegas aconsejan al Ayuntamiento, para combatir el monopolio, la concesion de puestos de preferencia á los que se comprometan á vender las carnes á bajos precios. Esto y otras cosas debia estudiar nuestra descansada comision de Subsistencias, la cual no dá señales de vida.

Dicen de Zaragoza con fecha 29 del pasado:

"Acaba de celebrarse con un gran banquete de 114 cubiertos la inauguracion del Circolo de la Izquierda.

Han estado representadas todas las clases sociales, conocidos industriales, comerciantes, propietarios, abogados, médicos é individuos de la Universidad. La prensa ha estado tambien representada. Brindis muy animados por el Rey, el programa del gobierno, el Directorio, el duque de la Torre, Moret y Martos. Se han adherido á la monarquía varios republicanos, entre ellos el Sr. Baranda, que fué diputado constituyente en 1873.

El acto ha tenido importancia, y es un síntoma de la opinion en Zaragoza."

Ha fallecido en Cartagena víctima de una rápida y penosa enfermedad, el conocido ensayador de minerales D. Antonio Pallarés y Samper.

En una carta de México, que hemos recibido se nos dan aclaraciones respecto de otra, que fué dirigida á un periódico de Alicante, de la cual copiamos nosotros hace tiempo unos párrafos.

En aquella se hablaba de la tiple señora Bona, con tal especialidad que se decía habia tenido el raro privilegio de salvarse del naufragio general de la compañía de zarzuela.

Hoy, por la que hemos recibido, sabemos que si hubo en aquel teatro noches tempestuosas por los silbidos y piteos, como por los anónimos impresos que se arrojaban desde el paraiso por una parte del público, eran solo contra el empresario D. José Joaquin Moreno, persona de pocas simpatías

entre algunos concurrentes y de esas demostraciones solo alcanzaba una parte á la tiple cómica D. Romualda Moriones, hoy esposa de dicho señor, y solo por el motivo de estar en relaciones con él.

Las demás partes de aquella compañía de zarzuela han sido respetadas y estimadas, y tanto la Sra. Bona como nuestro paisano Pablo Lopez, muy queridos y distinguidos por aquel público.

El entierro de la Sra. D.ª Carmen Morera, de Pagan, llevó un numeroso acompañamiento, presidiendo el duelo, el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral D. Matías Pellicer, D. Eduardo Riquelme, D. Luis Rivera, y el Sr. Marqués de Peñacerrada, llevaron las cintas, los Sres. D. José Antonio Martín, don Tomás Galiana, D. Manuel Fernandez, D. Lorenzo Páua, D. Anselmo Sandeval y D. Ezequiel Díez.

Para la vacante de oficial de la clase de terceros de Secciones de Fomento, que ha resultado por haber ascendido á segundo D. Rafael Fernandez Delgado, ha sido nombrado D. Eduardo Naldela Barrera, escribiente de la de Lugo, que al mismo tiempo se le destina á prestar sus servicios en esta provincia.

Ha sido trasladado el oficial de la clase de cuartos de esta Administracion de Contribuciones y rentas D. Juan Vazquez, á Visitador de consumos de Ciudad-Real, y nombrado en su reemplazo D. Agustín Lopez Coca.

En Londres ha fallecido, á la edad de ochenta y cuatro años, Mr. Thomas Holloway, universalmente conocido por sus píldoras y unguento. La fortuna que con estas medicinas ha hecho se calcula en unos cinco millones de libras esterlinas (300 millones de reales). Se deben á Mr. Holloway importantes obras benéficas, entre otras un hospital de incurables y un colegio para la educacion de señoritas. Ambos edificios, levantados exclusivamente á sus expensas, han importado más de dos millones y medio de duros.

Mr. Holloway habia logrado hacer conocer sus específicos en todas las regiones del globo á fuerza de una publicidad constante en los periódicos y por medio de carteles. Hasta hace algunos años gustaba su casa en anuncios, y reclamos unas 40,000 libras esterlinas anuales, esto es, la friolera de cuatro millones de reales.

El pueblo de Espinardo se ha concertado para el pago de su cuota de consumos, por la cantidad de 27,50 pesetas en dos años; saliendo responsables del cumplimiento de este contrato los señores D. Pedro Victor Navarro, don Antonio Navarro, D. Manuel Gomez, D. Francisco Aleman, D. Antonio Albaracin y D. Juan José Aleman, vecinos de dicho pueblo.

Una aclaracion de la Administracion de Propiedades é Impuestos que ha aparecido hoy en el "Boletín oficial" de la provincia, referente á cédulas personales, dice que habían sido señalado el reparto de dichos documentos para distintos dias de este mes, serán valideras las del año económico próximo pasado hasta 1.º de Febrero para todos los efectos de Instruccion.

Las cuentas municipales de Caravaca y Cieza, correspondientes al año 81-82 las ha encontrado conformes la Comision provincial, si bien á las segundas deben unirse los documentos que les faltan antes de remitirlas al Tribunal de las del Reino.

Ha fallecido en Albacete el médico D. Ignacio Garcia Mañas y el sub director de telegrafos D. Rafael Palet.

Por real orden se ha resuelto:

1.º Que los Delegados especiales nombrados con arreglo á lo que previene el art. 18 de la ley provincial vigente tienen en lo relativo á los asuntos de orden público las propias facultades que los Gobernadores de provincia, con la obligacion de comunicar á estos los hechos y medidas que adopten, y de obedecer las instrucciones que de ellos reciban, y 2.º que respecto de los demás asuntos las tienen tan solamente en lo que concierne á los servicios que motivaron el nombramiento de la delegacion especial que reciban.

Ha llegado á esta ciudad Mr. Denissard, dueño de una galería de figuras de cera.

Por acuerdo de los gallistas y dueños del Circo de esta ciudad, han quedado aplazadas las primeras quimeras de la presente temporada para el domingo 13 del corriente; para cuya fecha ya se habrá ultimado el nuevo Reglamento.

Varios vecinos de Alguazas y Cotillas por entretener los ócios de Pascuas, la han emprendido cariñosamente á tiros unos con otros.

La Guardia civil ha detenido á Tírios y á Troyanos.

En el archivo de la Diputacion no han sido habidos los documentos necesarios para informar en el expediente sobre jubilacion de D. Diego Manuel Valcárcel, secretario que fué del Ayuntamiento de Campos, y se ha interesado la busca de los mismos en el del Gobierno civil.

La tripulacion de la Nueva Dolores uno de los buques perdidos á consecuencia del último temporal, compuesta toda ella de hijos de Aguilas, ha regresado á sus hogares.

Infunde espanto la narracion que estos infortunados naufragos hacen de las penalidades que han sufrido.

A la serenidad y pericia de su capitán deben en primer término su salvamento.

El buque embarrancó á las once de la noche del 18, en las playas de Tumara, y hubieran perecido sin los auxilios del marinero de la escampavía Contella Antonio Garcia Perez, del cabo de carabineros Santiago Romero y de otro individuo del mismo cuerpo.

Tambien hacen mención de la cariñosa hospitalidad que el hijo de Murcia Sr. Lucárcel Caballero, y otros vecinos de Algeciras, dispensaron á los naufragos.

Segun dice un periódico de Buenos-Aires, el beneficio líquido obtenido por la compañía que dirige el eminente actor Sr. Calvo, asciende á 32,000 duros.

La temporada teatral ha durado poco mas de un mes

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.) Madrid 4 (4,10 tarde).

La bolsa de hoy ha cerrado: 4 por 100 interior. . . 56,40 4 por 100 exterior. . . 55,70 Amortizables. . . 70,00 Cubas. . . 87,75 Bolsa de España. . . 262,00 Madrid (45,30 tarde).

El bolsin de esta tarde ha cerrado con iguales oscilaciones que la bolsa. Los valores han continuado sin alteracion.

Madrid 4 (6 tarde).

Abierta á la hora de reglamento la sesion del Congreso después del despacho ordinario ha comenzado el debate sobre el voto particular del Mensaje Regio. Con este motivo ha pronunciado el Sr. Posada un discurso que ha causado grande impresion en la mayoría. Ha defendido brillantemente el sufragio universal y los demás principios radicales que informa el partido de la izquierda dinástica.

El Sr. Allende Salazar ha combatido el voto que en estos momentos defiende el Sr. Cañamaque.

Madrid 4 (7,10 noche).

El Senado no celebrará sesion hasta el lunes que presidirá el General Serrano saliendo en el tren espres de mañana de Paris.

Madrid 4 (8,50 noche).

La impresion del debate de esta tarde en los círculos políticos es altamente favorable á los intereses de la izquierda.

Aumenta la creencia de que las Cámaras serán disueltas y el Sr. Posada Herrera, encargado de formular nueva situacion.

Desde 1838 —República Argentina, Tucumán, de 21 de Agosto de 1878 —Señores Lanman y Kemp, New-York.—Muy señores míos: El que escribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la zarzaparrilla de Bristol que ustedes preparan, Certifica: que después de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad al estómago y después de haber agotado todo recurso, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarzaparrilla de Bristol, y ha obtenido una curacion completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucumán, á 21 de Agosto de 1878. Jorge Iramain. —46.

El secretario del Banco de España, Sr. D. Juan Morales, nos ha remitido, con un atento B. L. M., las «Reglas de las operaciones en Madrid y en las sucursales de aquel importante establecimiento de crédito que han de servir para lo sucesivo.»

El objeto de este es extender y facilitar dichas operaciones en beneficio del público, estableciendo nuevos servicios que favorezcan el movimiento mercantil, ampliando los que ya tenía organizados.

La facilidad y economía de los giros, el movimiento de las cuentas corrientes entre sí y de plazo á plazo, los abonos y adeudos de cobros y pagos por correspondencias, las cuentas corrientes de efectos públicos y la traslación de los depósitos, son las innovaciones que el Banco de España introduce como necesarias para el desarrollo y fomento de sus nuevas operaciones.

Cumplimos, pues, un deber en consignarlo así para conocimiento y utilidad del público.

Ha causado excelente impresión en los espíritus imparciales el discurso que ayer pronunció en el Congreso el Sr. Romero Robledo para explicar su situación especial en la comisión del Mensaje y el motivo de no suscribir voto particular á pesar de lo previsto en el reglamento del Congreso.

Dicho discurso, intencionado como todos los del ex-ministro conservador, versó sobre el derecho hereditario, de que hizo una calurosa defensa, siendo todo lo hábil y eminentemente patriótico, puesto que sostuvo con energía y argumentos irrefutables la necesidad de un partido liberal fuerte y robusto, tan imprescindible para el sosten de la Monarquía como el conservador, y á cuya formación contribuiría siempre, como ha contribuido hasta ahora, tendiendo los brazos á cuantos se aproximaren al Trono.

La manifestación del Sr. Romero Robledo respecto de la política del momento y de los problemas pendientes fué lo más notable de su peroración.

«El partido conservador—dijo—no tiene nada que decir respecto al juicio del interregno, porque el Gobierno que entonces existía no existe hoy, y el anuncio de leyes y proyectos se hace con un carácter de generalidad que rechaza toda oposición.

Quedaba tan sólo la cuestión del sufragio y de la revisión constitucional, y en ambos puntos el dictamen y el voto discrepan de tal suerte, que puede decirse que unos principios están en frente de otros principios, y no había de ir á regatear un poco más ó menos de restricción, planteado el sufragio restringido enfrente del universal.

El partido conservador en esta contienda, en que riñen individuos de la familia liberal, adopta una actitud expectante para que no se diga que va á sembrar cizaña en campo ajeno.

Y, dirigiéndose á uno y otro lado de la Cámara, exclamó: «¡Vengan después á nuestro bando los que se inclinan á las soluciones conservadoras; vayan á agruparse enfrente los verdaderamente liberales, y tengamos todas banderas fijas y principios definidos.»

Tal fué la síntesis del discurso del Sr. Romero Robledo, que ¡ha merecido el aplauso de la opinión desapasionada.

Si de antiguo no estuviéramos convencidos de que las luchas parlamentarias y políticas no tuvieran por origen el personalismo y la ambición, nos lo probaría, como pueden verlo nuestros lectores, la casi ninguna diferencia de apreciación que existen entre el dictamen de la comisión del Mensaje y el voto particular de los señores Capdepon y Cañamaque. Por lo tanto, entre una cosa y otra desaparece la cuestión de principios y queda en pié la cuestión personal, ó sea la de mandar.

Hé aquí los tres puntos en que

difieren fusionistas é izquierdistas:

«Sobre el sufragio.

Dice el dictamen.—El Congreso de los diputados discutirá ampliamente y votará las reformas que el Gobierno ofrece presentarle, así como aquella otra referente á la ley electoral que el Gobierno de V. M. anuncia para la actual legislatura, presentando al efecto un proyecto de ley en el cual la universalización del sufragio ofrezca al propio tiempo equitativa representación en todos los intereses sociales.

Dice el voto particular.—El Congreso de diputados discutirá ampliamente y votará las reformas indicadas, inspirándose en las necesidades del país, que principalmente reclaman esa clase de medidas, sin que niegue su concurso á cualquier proyecto que despues presente el Gobierno sobre reforma electoral, que signifique y garantice la equitativa representación de todas las clases é intereses sociales.

«Sobre la revisión.

Dice el dictamen.—De esta suerte, y cuando constitucionalmente haya de terminar la misión que el país nos confió, el Gobierno actual, si fuese entonces el llamado á presidir las nuevas elecciones, cumpliendo los compromisos que tiene contraídos, y si la opinión pública la reclamase, como en nuestro sentir hoy la reclama, sería llegado el caso de someter á las nuevas Cortes un proyecto de revisión constitucional encaminado á terminar las diferencias que hoy existen entre los partidos, y que sin abrir períodos constituyentes ni poner á discusión nada de cuanto á las instituciones se refiere, lleve al Código fundamental principios sobre los cuales se ha discutido bastante tiempo, para que todos los que se interesan por la tranquilidad de la patria puedan verlos reconocidos en la Constitución de la Monarquía española.

Dice el voto particular.—Considera este Cuerpo Colegislador que dentro de las prescripciones de la Constitución vigente se hallan reconocidos todos los derechos á que puede aspirar el ciudadano español, y que es posible el desenvolvimiento de los preceptos constitucionales por medio de leyes orgánicas que eviten los peligros inherentes á una revisión del Código fundamental.

El Congreso declara que, en su sentir, la opinión pública no reclama en estos momentos la reforma de la Constitución del Estado; pero si algun día la reclamase, las Cortes entonces estudiarán y discutirán la manera de realizarla.

Sobre reformas militares.

Dice el dictamen.—El establecimiento del servicio militar obligatorio, verdadera conquista de la democracia, es lógica consecuencia del principio de igualdad de derechos y de deberes que á todos los ciudadanos reconocen las leyes constitutivas de los pueblos modernos.

Todos los demás proyectos presentados por el ministerio de la Guerra ofrecerán á las Cortes ocasion propicia para contribuir á mejorar la situación de nuestro ejército.

Dice el voto particular.—Por este motivo, y en descargo de nuestros sagrados deberes, procuraremos estudiar con toda la atención que la importancia del asunto aconseja, la reforma en la organización de nuestro ejército, dando á las fuerzas militares aquel asiento que necesitan para ser brazo de la nación, garantía del orden, defensa de los intereses sociales y amparo y seguridad de las instituciones.

Las diferencias, como puede verse, son tan leves, que más afectan á la forma que al sentido y alcance de los conceptos.

Pero los liberales están dando el espectáculo que tan admirablemente describe Cervantes en la famosa venta, cuando se discutía entre unos y otros si la vacía era el yelmo de Mambrino ó el yelmo de Mambrino era vacía.

No son, pues, los principios; es la posesión del Poder lo que se discute, y por eso la saña y el encono de los unos y de los otros.

Triste estrella la del general

Martínez Campos! ¿Qué hace, qué piensa respecto del estado de nuestra política? ¿Cómo es que guarda silencio ante las reformas militares de su sucesor el Sr. Lopez Dominguez?

No nos debe admirar su silencio porque el general de Sagunto, como político, no sabe en realidad dónde le aprieta el zapato.

Mal y de mala manera salió del lado del Sr. Cánovas, y mal y de peor manera salió del lado del señor Sagasta.

Harto hace hoy el general con meditar que no sirve para ministro.

Y hace bien en ello.

De la Agencia Europea hemos publicado la siguiente noticia:

«Entre los escasos concurrentes al salón de Conferencias, oímos decir que la interpelación que el señor Fernandez y Gonzalez tenía preparada con motivo de la pregunta que dirigió al señor ministro de Fomento, ha desistido de su propósito, retirando todo cuanto se ha dicho sobre el particular.»

Hoy, mejor informados, podemos asegurar que continúa la cuestión en suspenso y en el mismo estado en que estaba.

Dice La Izquierda Dinástica:

«Los redactores de La Iberia, periódico que más se ensaña contra la izquierda, continúan impertérritos en puestos de confianza y puramente políticos, cobrando del mismo Gobierno á quien atacan.

¿Dónde está el decoro y la dignidad política?

En todas partes menos entre fusionistas.

¡A dimitir, chupópteros sagastinos, y sino que os dimitan, pues la responsabilidad de ciertos procederes alcanza tanto á los autores como á los que toleran una conducta reprobada por cuantos sienten el recto concepto de la honradez y de la sinceridad política.»

Lamentable es que los destinos sean el plato más apetitoso de los que á la política se consagran.

Si los que desempeñan esos puestos fueran, no hombres políticos, sino verdaderos funcionarios públicos, consagrados al estricto desempeño de sus cargos, estos hubiesen desaparecido bajo la discrecional autoridad de un ministro; pero tratándose de hombres políticos que se adhieren al presupuesto más bien para servir á sus partidos que á los intereses del Estado, estos cuentan siempre con medios para mantenerse á flote contra todos los vientos.

Por lo tanto, ¿para qué quiere La Izquierda Dinástica que se vayan los que hoy ocupan puestos de confianza?

Sin duda para que otros políticos reemplacen á aquellos?

¡Desdichado país, en que los destinos públicos sirven para satisfacer ambiciones políticas!

Si, como hemos dicho, los que ocupan tales destinos no fueran más que empleados con veinte ó veinticinco años de servicios, ya tendrían la cesantía en los bolsillos, que en estos tiempos ningún ministro se para en barras cuando se trata de favorecer á amigos á costa de probos y entendidos funcionarios.

Sesiones de Cortes.

CONGRESO.

Sesion celebrada el día 3 de Enero de 1894

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, bajo la Presidencia del señor Sagasta, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. (Las tribunas muy concurridas. En los escaños hay bastantes diputados. En el azul el señor ministro de Gracia y Justicia. El Sr. Romero Robledo conferencia en la Presidencia con el señor Sagasta).

El Sr. Gutierrez de la Vega denuncia al señor ministro de Gracia y Justicia dos hechos que califica de delitos,

cometidos por el juez municipal de Villanueva de los Infantes.

El primero se refiere á infracciones de la ley electoral y el segundo á conculcaciones de la ley de enjuiciamiento criminal, conociendo en causas incoadas contra algunos alcaldes que no son amigos suyos, debiendo haber pasado las primeras diligencias al juzgado de primera instancia.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece enterarse de lo que haya de exacto respecto al delito electoral, y proceder con todo rigor.

En cuanto al segundo, dice, permítame S. S. que yo sea más reservado y no resuelva ex-cátedra la interpretación que deba darse, y que parece es lo que desea S. S., á la ley de enjuiciamiento criminal; medios tiene S. S. y los tiene todo ciudadano para hacer que se cumplan las leyes.

El Sr. Gutierrez: Yo no he pedido á S. S. una definición ex-cátedra; lo que le pido es que declare si entiende ó no que los jueces de instrucción pueden procesar á los alcaldes.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Comprenderá su señoría que es muy grave la declaración que me pide por razon del puesto que ocupo, mucho más cuando ha habido diversidad de opiniones acerca de este punto, y hay ya resoluciones del Supremo Tribunal que sientan jurisprudencia, y que sabrán apreciar los tribunales de justicia como corresponda.

El señor Capdepon manifiesta que los alcaldes y Ayuntamientos no están exceptuados del procedimiento ordinario, y por consiguiente, con arreglo á los artículos 303 y 309 de la ley de Enjuiciamiento criminal, las querellas contra los alcaldes y Ayuntamientos deben presentarse á los juzgados de instrucción.

El señor Gutierrez de la Vega rectifica, y al hacer consideraciones jurídicas respecto al punto de que se trata, fué llamado á la cuestión por el señor Presidente.

Los señores ministro de Gracia y Justicia y Capdepon rectifican.

El señor Cañamaque subió á la tribuna y leyó el voto particular, suscrito por el mismo diputado y por el señor Capdepon, al dictamen de la comisión de Mensaje sobre contestación al discurso de la Corona.

Terminada la lectura, el señor Presidente anuncia que se señalará día para su discusión.

El señor Romero Robledo: Pocas palabras he de pronunciar, y no han de provocar discusión alguna.

Me encuentro en una situación muy especial. Conozco las prescripciones del Reglamento que disponen que los individuos de una comisión que no estén conformes con el dictamen de la mayoría, formulen un voto particular.

Pudiera apoyar mi conducta en antecedentes parlamentarios, pero creo que bastará á justificar mi actitud las aclaraciones que voy á hacer.

En el seno de la comisión se suscitó una duda acerca de la significación de una palabra consignada en el discurso de la Corona, poco usada hasta ahora en el lenguaje político.

Yo, que representaba allí á un partido formal y serio, deseaba que todo quedara en la contestación franca y explícitamente aclarado.

Aunque el dictamen le la mayoría de la comisión era una paráfrasis del discurso de la Corona, me pareció más franco, aunque fuera menos conforme con mis ideas políticas.

Respecto á la cuestión electoral, quedaba limitada á las infracciones del partido liberal.

Otra frase quedaba como suficiente motivo para que yo hubiera formulado voto particular, que era la frase que se refería al principio hereditario de la Monarquía.

El señor Presidente: Parece que para explicar S. S. su actitud, no tiene necesidad de entrar en el fondo de la cuestión.

El señor Romero Robledo: No he entrado en el fondo de la cuestión. Me proponía únicamente demostrar que no me quedaba motivo para formular voto particular: uno era el punto relativo al sufragio, y ese le contesta el de los señores Capdepon y Cañamaque; el otro era la frase que se refería al principio

hereditario de la Monarquía, y esta frase ha desaparecido, por fortuna, del proyecto, no quedando por consiguiente ¡motivo fundado para mi voto particular; pero si el señor presidente de la Cámara cree que no debo seguir en este camino, no seguiré; no tenía tampoco más que decir.

El partido conservador no ha empleado nunca hipocresías; su política ha sido siempre franca y patriótica, y así ha de seguir. Nosotros hemos defendido la idea de la formación de un gran partido liberal, porque lo consideramos tan necesario como el partido conservador. Para que este proyecto se realizara ha prestado su concurso cuanto ha podido y lo seguirá prestando leal y francamente.

Ahora se presentan dificultades para la formación de ese gran partido; no seremos nosotros los que aumentemos las dificultades. El partido conservador permanecerá en una actitud expectante, deseando que los liberales se vayan con los liberales y los conservadores se vengán con los conservadores. (Bien, muy bien, en todos los lados de la Cámara.)

El Sr. Presidente: La resolución del señor Romero Robledo contraría algo el artículo 116 del reglamento, pero hay muchos precedentes que disculpan esa actitud.

El señor marqués de Valderrazo: Ruego al señor ministro de la Gobernación se sirva manifestar si es cierto que ha sido destituido el presidente de la Diputación provincial de Badajoz por el señor gobernador civil de aquella provincia, porque esta medida escandalosa, debida sin duda á que en la provincia de Badajoz no hay izquierdistas (grandes murmullos y risas), ha causado gran disgusto en toda la provincia extremeña.

El señor ministro de la Gobernación: El Congreso no se habrá sorprendido ni por el tono de esta escaramuza, ni por las frases pronunciadas por el señor marqués de Valderrazo.

Si en la provincia de Badajoz no hay izquierdistas, como ha dicho S. S., la responsabilidad de cuanto allí ocurra será del partido que allí domine. (Aplausos en la mayoría y en diferentes lados de la Cámara. Momentos de murmullos y confusión.)

Yo no sé qué razón tendrá el señor marqués de Valderrazo para afirmar que en Badajoz no hay izquierdistas y sí admiradores consecuentes del jefe de la mayoría unida y compacta, que es el señor Sagasta, siendo así que el señor Sagasta ha sido elevado á la presidencia por los votos de la mayoría. (Grandes aplausos.)

Quiere decir que ese partido que S. S. se figura recibe con intransigente oposición al Gobierno antes de oírle. Pues bien; pocas horas faltan para la discusión; esperemos y conoceremos la opinión de la mayoría pero, en tanto, contestaré con energía á todo diputado que individualmente se exprese en el tono en que le ha hecho el señor marqués de Valderrazo.

Respecto del presidente de la Diputación provincial de Badajoz, lo que ha habido ha sido que desempeñando aquel funcionario dos cargos incompatibles, ha optado por dejar el de presidente de la Diputación.

El señor Cañellas pregunta si es cierto que en los ministerios de Fomento y de Hacienda se han dado aguinaldos por Navidad á algunos empleados, y no se ha hecho lo mismo en otras localidades.

Los señores ministros de Fomento y de Hacienda contestan que no se han dado aguinaldos á ningún empleado.

El señor García Benito reproduce una proposición de ley.

El señor Botija lamenta los atentados contra la seguridad individual que se cometen en la provincia de Soria, y pregunta si el Gobierno ha adoptado algunas medidas para impedir su desarrollo.

El señor ministro de la Gobernación contesta que el Gobierno estudia con interés cuantas cuestiones se refieren á orden público, y á eso tiende el proyecto de ley que ayer presenté al Congreso, y que recomiendo al señor diputado.

El Sr. Fabra pregunta qué ha motivado el refuerzo de vigilancia en la

frontera francesa de que dá cuenta un telegrama que ha leído en los periódicos.

El señor ministro de la Gobernación contesta que habiéndose dicho que en uno de los pueblos de la frontera se iba á alterar el orden público, nada tenía de particular se hubieran tomado algunas precauciones, pero que el hecho no tenía importancia alguna.

El Sr. Leigónier reproduce su proposición de ley sobre reformas en la marina de guerra.

El señor Martos reproduce también el dictamen de la comisión relativa á la proposición del Sr. Loigorry, análoga á aquella.

Se lee una enmienda del Sr. Dabín al dictamen de Mensaje.

Orden del día: Sin discusión se aprueba el dictamen de la comisión de actas relativo á la del distrito de Huesca, siendo proclamado diputado el Sr. Cas telar.

El señor Vivar impugna brevemente el dictamen de la comisión de actas referente á la del distrito de Vega-Baja, Puerto Rico).

El Sr. Alcalá del Olmo le contestó á nombre de la comisión, y se aprueba el acta, siendo proclamado diputado el señor Nuñez de Arce (D. Brullio).

Sin discusión se aprueba el dictamen negando al juzgado de San Antonio (Cádiz) autorización para procesar al diputado señor Rodríguez Batista.

Orden del día para mañana: Dictamen de la comisión de Mensaje.

Se levanta la sesión, Eran las cinco.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real decreto promoviendo al empleo de jefe de Administración civil de cuarta clase, administrador de correos de Barcelona, á don Antonio Fernandez Duro.

Marina.—Real orden disponiendo sea dado de baja en el cuerpo de Infantería de Marina el teniente don Mariano de Ciria y Pons.

Dice El Correo de anoche: «Los periódicos de Zaragoza dicen que en vista del calor que á los republicanos da aquel gobernador, han acordado, deponiendo antiguas querrelas, agruparse para la defensa común constitucional y conservadores.»

A causa del temporal de lluvias el servicio telegráfico sufría ayer tarde bastante retraso, muy especialmente con Portugal, Cataluña y Andalucía.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo al contado á 56'65; á fin de mes á 56'60.

Dinero.

El puesto de la Guardia civil del puente de Segovia se ha hecho cargo de varios objetos procedentes de robo que ha presentado voluntariamente Pedro Rodriguez y Rodriguez, estancero de la carretera de Extremadura 1, donde los dejó olvidados ó abandonados el delincuente. Vicente Santiago Vates. Entre dichos objetos figuran: un copon pequeño con Formas; un relicario, una cadena de reloj, de plata; un corazon de oro; un topacio, un rosario; y una moneda de oro de 40 reales.

Resueltamente ha acordado el Ayuntamiento de San Sebastian que la Exposición guipuzcoana no se celebre hasta el verano de 1885. Ya pasa de mil metros la extensión de terreno que tienen solicitado varios industriales de la provincia, y se ha encargado á un arquitecto el estudio y planos del edificio.

Muchos tipógrafos de la Habana se han declarado en huelga, supendiendo por esta causa su publicación varios periódicos.

A las nueve y media se ha celebrado ayer mañana Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

A juzgar por la reserva que al salir del Consejo han guardado los ministros, ha tenido aquel una importancia suma.

El ministro de Estado dió cuenta del giro de la política extranjera, y el se-

ñor Posada Herrera, apoyado por el señor Moret, dió cuenta al Monarca de la situación de la política española.

El señor ministro de Gracia y Justicia puso á la firma de S. M. un decreto de indulto.

El Consejo terminó á las once y media.

Quando los ministros abandonaron el Palacio fueron asediados por los periodistas, que ansiaban recoger las impresiones del Consejo.

Segun el Sr. Moret, el Consejo había tenido importancia, si bien de lo que se había tratado nada podía decir.

El Sr. Ruiz Gomez dijo que la despedida había sido cordialísima.

El general Lopez Dominguez fué más explícito, pues manifestó que por las impresiones del Consejo podría subir medio entero la Bolsa.

En suma, los ministros de procedencia izquierdista salieron muy satisfechos; no tanto los ministros constitucionales.

Segun nuestras noticias, que tenemos por fidedignas, en el Consejo de ayer se ha planteado la cuestion de confianza, y puede asegurarse que los izquierdistas cuentan con el decreto de disolución para en el caso probable de que hubiese necesidad de apelar á este extremo.

A los pocos momentos de terminarse el Consejo, los hombres procedentes de la izquierda no ocultaban su satisfacción; antes bien, afirmaban su creencia de que contaban con el decreto de disolución, y que en breve se formará un Gabinete esencialmente izquierdista.

Dícese que el general Lopez Dominguez será el encargado de plantear la crisis, y despues se le confiará la formación de un Gabinete.

Desde luego se afirma que los señores Becerra, Balaguer y Gonzalez Fiori tendrán un puesto en el futuro Gobierno.

Los Sres. Martos y Montero Rios han conferenciado esta tarde en uno de los pasillos del Congreso sobre el resultado del Consejo de esta mañana.

Segun nuestros informes entiende el señor Martos y conviene, también el señor Montero Rios, en que si, bien será preciso, si la mayoría se muestra contraria á las reformas del Gobierno, disolver las Cortes, entienden que ahora por el momento es bueno dar latitud á los debates parlamentarios justificando así aún más la necesidad de traer nuevas Cortes que se hallen conformes con las reformas que el Gobierno proyecta y que exigen la opinión pública y las necesidades del país.

TEMPERATURA DEL DIA 3. Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos: A las ocho de la mañana 7 grados centígrados sobre cero. A las doce de id. 12 grados sobre 0. A las cuatro de la tarde 10 grados sobre cero. La temperatura máxima fué de 13 grados. La mínima de 4 grados. El barómetro indica tiempo variable.

Telegramas.

TORONTO (Canadá) 3.—Espantosa catástrofe. —Un tren de ferro-carril que conducía obreros ha chocado con otro de mercancías, quedando muertos en el acto 27 trabajadores y heridos 30, varios de ellos mortalmente. El conductor del tren de mercancías ha sido preso, pues, segun parece, mandó salir el tren sin orden del jefe de estación.

LONDRES 3.—Muchos periódicos ingleses consideran que la situación de Egipto se está agravando. The Daily News dice que no puede menos de reconocerse, por las noticias recibidas de El Cairo, que la situación de Kartum, seriamente amenazada por las hordas del falso Profeta, es cada vez más crítica. Los árabes rebeldes avanzan sin obstáculos sobre aquella importante ciudad. Los indígenas son objeto de especial vigilancia ante el temor de que hagan causa común con la gente del Mahdí

PARIS 3.—Algunos periódicos dan noticias alarmantes de la frontera de España, á pesar de que los despachos de Madrid niegan que tengan fundamento los rumores propagados aquí por determinadas personas. Esta mañana se ha recibido un resumen telegráfico del artículo de El Imparcial de hoy titulado El Orden público, y la alarma se va calmando.

ROMA 3.—El ministro de Negocios extranjeros, señor Mancini, ha dirigido una circular á todos los representantes de Italia en el extranjero, en la cual, ocupándose del viaje del Príncipe imperial de Alemania á Roma, llama la atención acerca de la importancia de aquel hecho, no sólo para las presentes sino también para las futuras relaciones entre las Cortes del Quirinal y Berlín.

EL CAIRO 3.—Los abisinios prosiguen su marcha hacia Masionah. Baker-baja salió de Suakin para ir á negociar con los jefes de los abisinios á fin de asegurar á la guarnición de Kartum la retirada por Kasalaa.

Se cree que Baker-baja se llevará á Suakin la guarnición de Masouah, cuya plaza, en opinión del general, no puede defenderse.

PARIS 3.—Un telegrama de Buenos Aires anuncia que el Emperador del Brasil está enfermo de gravedad. No se han recibido telegramas de Rio-Janeiro confirmando esta noticia.

LISBOA 3.—Ha sido aplazada la cuestion de reorganizar por el momento un Gabinete de conciliación.

PARIS 3.—El joven obrero Currien, que en Noviembre último invadió el ministerio de Instrucción pública, intentando matar al presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, ha sido condenado á tres meses de prisión por haber maltratado á un empleado de aquellas oficinas.

La huelga parcial de los cocheros de París comprende sólo á los cocheros de la compañía Urbana, que se compone de unos mil.

La huelga no reviste gravedad sino se extiende á otras compañías. EL CAIRO 3.—El Khadive ha cedido la décima parte de la lista civil, con objeto de que nose reduzcan los sueldos de los empleados subalternos.

PARIS 3.—Carece en absoluto de fundamento la noticia referente á la enfermedad del Emperador del Brasil.

PARIS 3.—El cable submarino entre Cochinchina y el Tonkin será tendido á mediados de Febrero.

BELGRADO 3.—El periódico oficial publica un decreto disolviendo la Cámara sérvia que debía reunirse el 12 del corriente, convocando á elecciones generales para el 6 de Febrero próximo.

LISBOA 2 (3 y 58 tarde).—(Recibido en la mañana del 4) —Se ha verificado el solemne acto de la apertura de las Cortes de 1884.

El discurso del Trono anuncia que las relaciones entre Portugal y las potencias son afectuosas, y que se ha firmado el tratado de comercio con España. Congratúlase de la acogida dispensada á sus Majestades, sino también la Familia real y al pueblo portugués.

«Estas pruebas de simpatía, añade el discurso de la Corona, son un testimonio de la estima y de la mútua independencia de ambos pueblos»

Felicítanse también de las demostraciones de simpatía tributadas á la Reina y al Príncipe heredero durante su último viaje.

Hablando de la política interior, espera que las Cortes prestarán predilecta atención á los proyectos pendientes sobre reforma de la Carta constitucional y de la ley sobre las elecciones.

Ocupase despues de las mejoras materiales que se van introduciendo en el país y en las colonias. Entre ellas cita la concesión del ferro carril de Lorenzo Marquez á la República de Transwal (Africa meridional).

Llama la atención de los representantes del país acerca de la situación de la Hacienda portuguesa, que espera será cada día más próspera, lo cual permitirá reducir los impuestos, haciendo estos más productivos por medio de una buena administración é introduciendo economías en los servicios públicos.

PARIS 4.—El presidente de la República recibirá hoy al Iuque de la Torre, embajador de España, quien debe regresar á Madrid de un momento á otro.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección de la Caja general de Depósitos anuncia que para dar principio al pago de los intereses devengados en el segundo semestre de 1883 por los depósitos necesarios en metálico de particulares, ha acordado que desde el día 7 del actual, todos los no feriados, de diez de la mañana á dos de la tarde, puedan presentarse en el negociado de señalamiento de la misma las carpetas respectivas acompañadas de los resguardos representativos de los mismos depósitos.

El orden para el pago se designará en anuncio correspondiente que se publicará en la Gaceta y Diario de Avisos.

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de gobierno, con presencia del balance de fin de Diciembre último, ha acordado repartir la cantidad de 40 pesetas por acción, deducida ya la contribucion correspondiente, como complemento de los beneficios del año próximo.

En su consecuencia, desde el lunes 14 del corriente, de once de la mañana á tres de la tarde, y por el orden que se expresa á continuación, pueden presentarse los señores accionistas en el Negociado de acciones de la Secretaría con los respectivos extractos de inscripción, á fin de percibir en el acto el expresado dividendo:

Lunes 14.—Letras del registro del extracto B y M.

Martes 15.—Letras del registro del extracto C, N y O.

Miércoles 16.—Letras del registro del extracto D, E, F, P, Q y K.

Jueves 17.—Letras del registro del extracto G y R.

Viernes 18.—Letras del registro del extracto I, J, S y las inalienables.

Sábado 19.—Letras del registro del extracto A, L, Ll, T, U, V y Z.

Se advierte que los pagos se verificarán en los días que quedan señalados, y que desde el lunes 21 en adelante se harán indistintamente.

Madrid 3 de Enero de 1884.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Estado del tiempo.

La temperatura que se observa en nuestro país es muy variable, y segun los países; así, pues, en las provincias del Mediodía aumenta y la presión permanece estacionaria.

Por el contrario en las provincias del Norte y litoral Cantábrico la situación atmosférica es bastante anormal. La mar se encuentra muy agitada en toda la costa y los vendabales se suceden con mucha frecuencia.

Las presiones oscilan entre 771'4 Albacete y 767'8 Coruña.

Los vientos, en su generalidad, soplan con fuerza del primer cuadrante. La temperatura es de 21'4 en Palma y de 2 bajo cero en Valladolid.

El temporal de lluvias continúa, y no hay indicio alguno de que vaya á cesar.

Boletin Comercial

Rioseco (Valladolid).—Precios al detall: Trigo á 39 reales las 94 libras. Tendencia del mercado: firme. Partidas: trigo, ofertas á 39 reales las 94 libras, pagan á 38 3/4. Ventas: 800 fanegas á 38 3/4 reales contado. Tiempo: de hielos con nieblas. Estado de los campos: necesitanda agua.

Peñafiel (Valladolid).—Hé aquí los precios corrientes: Trigo á 37 reales fanega; centeno á 23'50; cebada á 22; avena á 16. Escasas entradas.

Pamplona.—Precios medios en el Almudi: Trigo á 3'59 pesetas doble decálitro; avena á 1'29; cebada á 2'14; habas duras á 3'25; maíz á 2'62.

Herrera de Pisuegra (Palencia).—En trigos hay ofertas de 1.500 fanegas de 41 á 41 1/2 rs. las 92 libras. Apenas si hay entradas por lo difícil del tiempo, de modo que estos especuladores se retraen le vender.

Los precios del mercado han sido: Trigo á 40 rs. fanega; centeno á 25; cebada á 22. Alubias á 140. Avena á 16. Garbanzos superiores á 120; regulares á 100; medianos á 80.

Harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 16; de tercera á 14'50. Ganados: Buyses de labor á 1.200 reales uno; novillos de tres años á 1.000;

años y añojas á 750; vacas cotrales á 640; cerdos al destete á 70; de seis meses á 140; ovejas á 50; emparejadas á 75; carneros á 60; corderos á 40; lanas á 60 reales arroba.

Peñaranda de Bracamonte.—Los precios al detall en este mercado son: Trigo, entrada de 200 fanegas, vendiéndose de 26 á 37 rs. fanega; centeno 40, de 22 á 23; cebada 100, de 20 á 21; algarrobas 50, de 22 á 23.

Mercado concurrido de cerdos cebones, vendiéndose 400 de 53 á 58 rs. Hay ofertas de trigo á 38 rs. fanega. Últimas ventas á 38. Tiempo de hielos y claro. Aspecto de los campos: bueno.

Villafranca del Bierzo (Leon).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo seruido de 53 á 56 rs. fanega; centeno de 32 á 36; cebada de 20 á 21; garbanzos de 104 á 120; alubias de 80 á 100.

Cerdos, al canal, de 56 á 60. Jamones de 62 á 66. Manteca de vaca en tripa de 3 1/2 á 4 rs. libra.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Harina type and price per 40 pts. los 92 kilos. Includes items like FF L.ª Pre-miada, Salamanca, Resurrección, Villarroya H., FF., Alcalá, La Castellana.

BOLSA.

Table with 2 columns: Item and price. Includes 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cubas, Cédulas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and exchange rate. Includes Londres, 90 dias fecha, París, dias vista.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Día, Mes, PLAZAS, Día, Mes. Lists various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, etc.

Table with 2 columns: Location and price. Includes Habana, Puerto-Rico, Burdeos, Marsella, Lisboa, Hamburgo, Génova, Londres, 90 dias fecha.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

- El Popular, de Madrid. La Paz, de Murcia. La Opinion, de Cádiz. El Mercantil Sevillano, de Sevilla. El Clamor de Galicia, de Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

DIARIO DE AVISOS.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia. — Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid. — Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona. — Roldós y C., Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona. — Los de Francia D. C. A. Sa-

vedra, rue Taubout, 55, Paris. — Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres. — Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänsmarkt, 68, Hamburgo. — Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

Almanaque.

Table with 3 columns: Día, SALIDA, PUESTA. Row 1: Día 6 Enero, SALIDA 7-17m, PUESTA 4-56 t. Row 2: Luna, 1-13 t, 12-41 n.

Boletín religioso.

Santoral.—Domingo: La Adoracion de los Santos Reyes, Melchor, Gaspar y Baltasar. Jubileo.—Domingo: En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen y en la de las religiosas Capuchinas; en la primera se aplica por D.ª Josefa Guier de Vidal y sus hermanas, misas de meda hora, y en la segunda por los Sres. Ma que es de Ordoño, misas de hora.

Se descubre á las 8 y media, el rosario se reza á las 3 y tres cuartos, enseguida la visita, y se reserva á las 4 y media.

Cultos.—Mañana concluye en la iglesia de S. Nicolás la novena que la asociacion de hijas y siervas de Maria dedica á su amantísima Madre en el misterio de la Purísima Concepcion. Todas las mañanas á las 9 habrá misa y novena, y por las noches al toque de oraciones sera la solemne con acompañamiento de orquesta. Mañana se hará la funcion principal á las 10, predicando D. José Ruiz Cánovas, y por la noche don Mariano Medina Romero.

En la iglesia de San Juan Bautista continúa mañana á las 2 y media de la tarde la solemne novena que la cofradía del Santísimo Rosario dedica á María Santísima bajo la advocacion de la Buena Estrella. Estará S. D. M. manifiesto y predicará D. Félix Sanchez.

En la iglesia de Sta. Eulalia continúa mañana la novena que al Dulce Nombre de Maria consagra su congregacion, la que tendrá lugar á la hora en que se celebran los ejercicios parroquiales en los domingos. Concluirá el día 2 de Febrero.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para mañana á las tres de la tarde. — El drama en 5 actos, LOS PERROS DEL MONTE DE SAN BERNARDO.

Funcion para mañana noche, 4.ª de abono. — El drama en 3 actos, EL NUDO GORDIANO, y la pieza en un acto, SALVARSE EN UNA TABLA.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.

Table with 2 columns: Item, Price. Row 1: Frigo del pais, 22.50 a 25.00. Row 2: Cebada, 12.00 a 13.19. Row 3: Maz., 18.25 a 16.85.

Anuncios.

CLAUSEL.

CALLE DE LUCAS, FRENTE al Casino. Sombreros á precio de fábrica. Cerveza inglesa, alemana y negra. Limas, discos y tafetan para callos. Objetos para viajes, mundos y maletas.

Perfumeria, gran surtido. Vinos de Jerez, Manzanilla, Burdeos, Lecanda y Champain. Licores de todas clases. Juguetes. Depósito de fotografías, copias de las célebres obras de Salcillo, vistas de Murcia y tipos huertano.

Gran depósito de figuras de barro, tanto en Santos, como en figuras de buen gusto.

Novelas á 4 reales. Gran variedad en pape es pintados, acabados de recibir.

Papel tela y cuadrículado para dibujo. Objetos de escritorio. Regenerador del cabello de A. Allen.

Hay además ininidad de varios objetos, dificiles de poderlos enumerar. Precios de todos son ya muy conocidos, por su verdadera baratura.

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883. MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOW, 1872. MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 40,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, sea un su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de gran y pequeña palanca, ovoides, cilindricos, muy elegantes y sólidos.

Los únicos que esten plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO J. BOULET & Cº, Ingenieros, Sucºs, 31-33, Rue Boineo (BoulevºOrnano), PARIS

ASMA

OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31 En Murcia D. José Benedicto, Lenceria, esquina á la d.ª San Nicolás.

NEURALGIAS

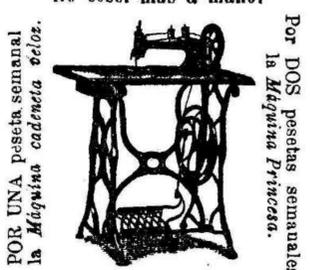
JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31 En Murcia D. José Benedicto, Lenceria, esquina á la d.ª San Nicolás.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER

AL ALCANCE DE TODOS. 5—Principe Alfonso, (Traperia)—5 No coser mas á mano.

Por DOS pesetas semanales la Máquina Privilegiada.



Se componen máquinas y se venden accesorios. 5—Principe Alfonso, (Traperia)—5

NODRIZA Isabel Martinez, de 34 años, viuda, leche de 7 meses, desea criar en casa de los padres del niño que se le confie. Darán razon, calle de Campaneros, núm. 3, partido de S. Benito. P.—8—5

GUANTES

de cabritilla, piel de Suecia, ante, ca tor, hilo y seda, y de gran novedad para la estacion de invierno. BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16. Inmenso surtido de perfumeria de las mas acreditadas fábricas extranjeras Quincalla, bisuteria y objetos para regalo.

En la nueva sombrereria DEL UNIVERSO

se acaba de recibir un gran surtido en toda clase de sombreros de última novedad, tanto del pais como del extranjero.

Todo á precio sumamente barato. Sombreros para niños y moñitos. Se componen usados y quedan como nuevos.

NO EQUIVOCARSE. CALLE DE LA LENCERIA, ESQUINA Á LA DE SAN NICOLÁS, frente á la casa de D. Pedro Belda.



En Murcia Dr. J. Benedicto.

CONFITERIA Y PASTICERIA DE JESÚS GARCIA É HIJO,

calle de la Lenceria, núm. 5.

GENEROS DE QUE ESTA SURTIDO DICHO ESTABLECIMIENTO.

Table with 2 columns: Item, Price. Includes items like Turrón del reino, Mazapanes, Frutas y cascotes, Dulces secos, etc.

POLVORAS DE CAZA.

Blanca, de superior calidad, mucha fuerza, remata admirablemente y casi no se oye. El paquete de 100 tiros una peseta. A 50 paquetes se baja el 20 por 100 y á 100 paquetes el 30. Negra, sin competencia en clases y precios. Pedidos y correspondencia á Emilio Touriño, Zapateros, 9, Albacete. 4—2

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA

AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA preparada por el Dr. BORRELL.

Para curar los dolores de estómago por inveterados que sean, la indigestion, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vómitos, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retencion de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de vientre, cólicos, etc., etc. La doble magnesia del Dr. Borrell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas con la ventaja de poderse tomar en cualquiera época del año, lo que no sucede con las aguas minerales.—12 reales frasco.

Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—Murcia: Drogueria de Ferrer hermanos, plaza de S. Julian y en las principales boticas.

Jarabe de rábano yodado Alomar

Nuestro JARABE ha sido preconizado por varios acreditados facultativos que han tenido ocasion de probarlo en su numerosa clientela considerándolo de virtudes superiores á los demás preparados yodados, aceites de hígado de bacalao, etc., etc., para combatir las enfermedades escrofulosa, linfatismo, raquitismo, palidez, afecciones de la piel y todas las que dependen de pobreza ó de un vicio ó acritud de la sangre, tisis pulmonar, catarros de la vegiga, flujos, etc., etc. De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20.—Barcelona.

ASMA, OPRESION

Se curan con seguridad usando los POLVOS ANTIASMÁTICOS del DOCTOR LEFEBVRE, Caballero de la Legion de Honor. En vano este practico, que sufre del asma hace 30 años, habia ensayado todos los remedios preconizados ó recomendados. Solo con sus polvos han encontrado, tanto él como su numerosa clientela, un alivio inmediato. Usados los con perseverancia, la cura es cierta. En Paris, rue de Valenciennes, 112, LEFEBVRE, boulevard Magenta, 1. Venta por mayor en las Farmacias de las Colonias, en MADRID, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Murcia, D. José Benedicto.

Advertisement for EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO, DE LA SEÑORA S. A. ALLEN, featuring an illustration of a woman and text about hair restoration.

Advertisement for FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, PARA HERMOSEAR LA TEZ, SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN!

Advertisement for OBLITERATOR DE LEON Y COMP.ª, featuring text about skin treatment and depilation.

Advertisement for DEPILATORIO de Leon y Compañia, featuring text about hair removal and product details.

Advertisement for ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, featuring an illustration of a pig and text about a medicinal product.

Advertisement for EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE, featuring text about blood purification and product information.

Advertisement for GUANOS GERADON, featuring text about fertilizer and product details.